

Transición del Servicio Municipal de Basura a un Concesionario Privado de Recolección



¡Únase a nosotros para un taller informativo!

Muchas propiedades en San Diego deben cambiar del servicio de recolección de basura y reciclaje de la ciudad al servicio de recolección de basura y reciclaje de una franquicia privada. Las propiedades que deben cambiar al servicio de un Concesionario privado autorizado incluyen aquellas con cinco o más unidades en un lote, propiedades de uso mixto o comerciales, las ubicadas en calles privadas y aquellas que no tienen espacio suficiente para almacenar los contenedores emitidos por la Ciudad. ¡Se acerca la fecha límite para la transición de la recolección de residuos atendida por la Ciudad a un transportista de franquicia privado! Para ayudarle a navegar el proceso, le invitamos a asistir a un taller **GRATUITO** donde podrá:

- Aprender los pasos para hacer una transición sin problemas del servicio de la Ciudad a un concesionario autorizado.
- Obtener respuestas a sus preguntas durante una sesión de preguntas y respuestas en vivo.

TALLER PRESENCIAL:

FECHA: LUNES 14 DE JULIO DE 2025

HORA: 5:30 - 6:30 p.m.

UBICACIÓN: CENTRO DE RECREACIÓN MONTGOMERY-WALLER

REGÍSTRESE AQUÍ PARA ASISTIR: bit.ly/MeasureBJuly14

¿Quién debería asistir?

Propietarios y administradores de propiedades afectados por la próxima transición.

¿Por qué asistir?

- Para comprender sus responsabilidades y opciones.
- Evite interrupciones del servicio preparándose con anticipación.

PARA MÁS DETALLES O PARA ASISTENCIA CON LA TRADUCCIÓN:

VISITE: SANDIEGO.GOV/ACTUALIZACIONES

DEL SERVICIO DE BASURA

LLAMAR AL: 619-533-4440

CORREO ELECTRÓNICO: WASTESERVICE@SANDIEGO.GOV



Escanear para
encontrar los idiomas
disponibles:
Tagalo
Tiếng Việt

